



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESCUELA DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO**

**IMPORTANTE: ALTAS Y BAJAS (FECHAS)**

La forma de gestionar la actividad administrativa con la Escuela de Música, Danza y Teatro será la siguiente:

**PRIMERO** – Para inscribirse en la escuela, los interesados e interesadas deberán acudir EN PRIMER LUGAR a la escuela para **confirmar su plaza y horario**.

En la propia escuela, podrán llenar la solicitud de inscripción, donde el personal administrativo de la escuela se asegurará de que se rellenen correctamente todos los campos y, además, informará sobre el **pago de la matrícula del curso**, indicando que se deberá realizar este pago **antes de registrar la solicitud en el Ayuntamiento** (Registro Municipal) o en la Sede Electrónica

También se podrá realizar la solicitud desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento (una vez confirmados plaza y horario en la escuela) (<https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/info.0> “Trámites”) accediendo con Certificado Electrónico o Cl@ve Pin, **donde será obligatorio igualmente adjuntar el justificante del pago de la matrícula**.

**SEGUNDO** – Deberá realizarse el pago de la matrícula del curso mediante transferencia bancaria (en cajero o por APP del banco) (Instrucciones para realizar pago de la matrícula en la solicitud de inscripción).

Solo realizando este paso, y no antes, podrán acudir al Ayuntamiento a **registrar la solicitud de inscripción, adjuntando el justificante del pago de la matrícula en el registro**, así como los documentos oportunos en caso de solicitar alguna bonificación (discapacidad, familia numerosa, etc.) o, en caso de presentar la solicitud por la Sede Electrónica, **será obligatorio adjuntar el justificante del pago de la matrícula**.

**NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD SIN EL JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA MATRÍCULA.**

**TERCERO** – Una vez registrada la solicitud en el Ayuntamiento, podrán comenzar las clases según el grupo y horario confirmados por la escuela, presentando el N.º de registro de solicitud del ayuntamiento EN LA ESCUELA (sello o justificante de presentación electrónico) y justificante del pago de matrícula que acrediten el alta en la actividad.



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

### EN RESUMEN

Los interesados e interesadas deben **confirmar primero la plaza** (grupo y horario) en la escuela. En segundo lugar, deberán **realizar el pago de la matrícula** y, por último, tendrán que **register la solicitud de inscripción** con el justificante de pago de matrícula adjunto en el Ayuntamiento (Registro Municipal) o sede electrónica.

**EN CASO DE SOLICITAR LA BAJA EN LA ESCUELA**, el procedimiento será el mismo. Se rellenará el documento (recoger en la escuela, Ayuntamiento o Sede electrónica) de solicitud de baja y se deberá registrar esta solicitud en el Registro Municipal del Ayuntamiento **SIEMPRE ANTES** del día 20 del mes en curso.

### FECHAS DE MATRICULACION PRÓXIMO CURSO:

- . - Mes de mayo (pendiente fechas). Alumnos antiguos, reserva de plaza.
- . - Mes de Junio. (pendiente fecha). Alumnos de nueva incorporación.